



ANGY FERNÁNDEZ
Actriz y cantante
"Soy asidua
al fisioterapeuta"

30 días

Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID **20**
aniversario

Nº 217 Noviembre 2017

de fisioterapia



El foco en el diagnóstico

Más de 400 fisioterapeutas
participarán en el Simposio
sobre Razonamiento Clínico en Madrid

Guía de Clínicas de Fisioterapia 2016

Por tu visibilidad y por la
tranquilidad de tus pacientes

INSCRÍBETE

**Centro inscrito en la Guía
de Centros de Fisioterapia**

del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid

AÑO

2017

Para la validez de la inscripción
tendrá que acompañarse del
correspondiente certificado
acreditativo emitido por el
Colegio Profesional



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

José Picón, 9. 28028 Madrid
Tel.: 91 504 55 85
cpfm@cfsiomad.org

FISIOTERAPEUTA



30 días DE FISIOTERAPIA

Órgano de comunicación oficial del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid.

Director: José Antonio Martín Urrialde.

Colaboraciones: Comisiones y Secciones Profesionales del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la CM.

Redacción: Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

Editor: CPFCM
C/ José Picón, 9. 28028 Madrid.
Teléfono: 91 504 55 85 Fax: 91 504 22 02
cpfm@cfsiomad.org

Realización: Ilunion Comunicación Social

Imprime: ILUNION Retail y Comercialización.

Depósito Legal: M-23102-1998

Tirada mensual: 10.025 ejemplares

La dirección del boletín no es responsable ni asume necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores y columnistas, las cuales responden al ejercicio del derecho de libertad de expresión de los mismos y al espíritu democrático de la Institución colegial. El editor, para hacer efectivo el derecho a réplica de los colegiados aludidos en un artículo, destinará el mismo espacio y extensión en otro número de la revista.

Síguenos en:

www.cfsiomad.org

www.fisio.tv

www.consejosdefisioterapia.org

[facebook.com/cfsiomad](https://www.facebook.com/cfsiomad)

[@cfsiomad](https://twitter.com/cfsiomad)



4 Tribuna Igual pero diferente

5 Editorial Certificar la calidad asistencial

6 Enportada

Simposio Internacional sobre Razonamiento Clínico

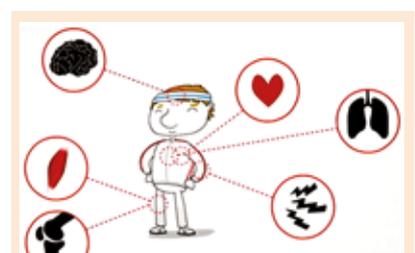


10 Entrevista Angy Fernández Actriz y cantante

28 Teinteresa



31 Deviaje



14 Vidacolegial

23 BIBLIOTECA

26 FORMACIÓN

24 Lavozdelcolegiado



Francisco Suárez
y José Antonio Gil
Policías fisioterapeutas

32 Agenda

34 Zonamotor

Igual pero diferente

En todas las partes del mundo en las que se estudia Fisioterapia se tiene como objetivo sacar al mercado a profesionales para que atiendan y den respuesta a las necesidades que la sociedad les plantea en materia de salud.

Desde hace mucho tiempo, asociaciones y organizaciones vienen trabajando para unificar los criterios de formación, para que, cada vez más, todos los fisioterapeutas del mundo seamos más iguales en cuanto a nuestros conocimientos y a nuestro desempeño profesional.

En España, es conocida por todos la labor de la Asociación Española de Fisioterapeutas (AEF), que tuvo un papel fundamental en el paso de una formación de diploma de fisioterapeuta a diplomado en Fisioterapia. En este camino, se han incorporado más recientemente los colegios profesionales para seguir en la senda de mejoras profesionales de los fisioterapeutas.

A nivel mundial, este papel de uniformador o regulador lo ostenta la World Confederation for Physical Therapy (WCPT).

Estas organizaciones han publicado documentos, normas y recomendaciones de contenidos básicos sobre lo que deben contener los planes de estudio de los futuros fisioterapeutas.

Podríamos afirmar, de manera general, que, en este sentido, los fisioterapeutas de todo el mundo hemos llegado a un consenso. Por eso, de manera habitual se autorizan convalidaciones entre países, de tal forma que con más o menos esfuerzo un fisioterapeuta de un país puede acabar ejerciendo en otro país diferente al que estudió.

Sin embargo, existe una gran diferencia entre el ejercicio profesional dependiendo del país en el que uno se encuentre.

En una entrevista realizada a José Anto-

nio Polo Traverso en el 'Fisioterapeuta' de fecha septiembre-octubre 2017 (muy interesante y que aconsejo leer) nos habla de las diferencias respecto a la práctica de la fisioterapia entre España y los Estados Unidos.

Entre las diferencias que él refleja en la entrevista se encuentran: "la formación académica, los requisitos para la práctica de la Fisioterapia y el componente médico-legal". Todo ello permite que la práctica profesional del fisioterapeuta en EEUU esté clara y sea respetada.

Polo Traverso lo manifiesta con toda claridad: "Las diferencias entre la praxis estadounidense y la española son múltiples. La más importante, a mi juicio, es que el fisioterapeuta norteamericano es dueño y señor de su práctica clínica para todos los efectos legales. De esta forma, el fisioterapeuta es el responsable máximo de la anamnesis, examen clínico, diagnóstico, prognosis y metas clínicas del paciente. El fisioterapeuta decide si el paciente es un candidato óptimo a la intervención fisioterápica o no. Las altas y las bajas en un Departamento de Fisioterapia las deciden los fisioterapeutas, no los facultativos".

En cuanto a la formación académica, creo que los fisioterapeutas españoles son profesionales de primer orden. En cuanto a los requisitos para la práctica, el fisioterapeuta español es un profesional que se forma durante toda su vida y que constantemente está haciendo formación continua. La gran diferencia en la práctica de la Fisioterapia entre EEUU y España se encuentra en el "componente médico legal", aspecto en el que deberíamos ponernos a trabajar seriamente y unidos para poder conseguir el cambio en el sistema y poder ser iguales a los fisioterapeutas estadounidenses en cuanto a la autonomía y libertad de la práctica profesional.

Tomás Gallego Izquierdo
Fisioterapeuta
Colegiado n° 125

Los centros privados/concertados podrán certificar su calidad asistencial

La apuesta por la excelencia y la mejora continua en el Colegio ha sido y será nuestra razón de ser, como corresponde a toda corporación de derecho público que quiere demostrar que es una institución transparente, participativa y en la que el ciudadano es el centro al que hay que dedicar toda nuestra atención y dedicación.

Los que llevamos unos cuantos años apostando por esta filosofía y hemos trabajado para implantar en el CPFCM certificaciones como ISO 9001:2008, Madrid Excelente o certificaciones con reconocimiento Europeo, como pueda ser la del Club de Excelencia EFQM, tenemos claro que la atención a nuestros pacientes debe tener en cuenta la legislación de autonomía del paciente, de protección de datos y cumplir con todos los requisitos técnicos-sanitarios como centro sanitario. Pero era necesario que los pacientes tuvieran constancia de que nuestra forma de actuar no es arbitraria, sino reconocible, evidenciada y con la posibilidad de ser certificada por una entidad externa, para demostrar de manera objetiva que la atención a nuestros pacientes es de la más alta calidad.

Somos una profesión joven (colegiados con 35 años de media) y, aunque la primera vez que sacamos a la luz este planteamiento hace 15 años encontró mucha resistencia (la presencia de los fisioterapeutas en la sociedad era menor y se tenía la idea de que estas medidas eran solo burocracia y que se debería trabajar

por la identidad propia como profesión), estos años se ha evidenciado que las marcas más prestigiosas han apostado por la excelencia de calidad. Para la Fisioterapia ha llegado el momento de dar el salto como marca y con esta certificación se conseguirá dar la más alta credibilidad a nuestros usuarios.

En la actualidad, de los cerca de 10.000 colegiados, el 80 por ciento ejerce en la privada y, según datos de la Dirección General de Ordenación e Inspección, hay 3.200 unidades de fisioterapia acreditadas por la Consejería de Sanidad.

En la sociedad actual la mejor publicidad es la recomendación, por lo que ante la duda entre varios centros, tener un certificado de calidad puede ser determinante. La educación sanitaria del ciudadano ha mejorado considerablemente: ahora sabe, pregunta y se preocupa cuando va a un centro sanitario para comprobar que no es un centro de "imposición de manos".

Una norma de gestión de la calidad es un documento que aporta reglas, especificaciones técnicas, directrices o características para realizar determinadas actividades o conseguir determinados resultados. Esta norma, de carácter voluntario y que crea nuestra Institución, quiere establecer los requisitos mínimos que debe cumplir un proceso o actividad respecto de su organización, servicios, infraestructura y competencias de las personas, y su cumplimiento

es una condición indispensable para poder obtener una certificación de calidad y conseguir un grado óptimo de excelencia.

Esta norma no pretende la valoración técnica ni la capacitación profesional. A día de hoy no existe cualificación profesional reconocida que pueda ser exigida de manera objetiva, pero es algo en lo que esta Junta de Gobierno ya está trabajando y se espera que salga a la luz para determinadas materias en los próximos meses.

Para el diseño de la norma se ha pensado en la flexibilidad para adaptarse a las características de cada centro e integrarse en su funcionamiento diario. Lo que se busca es tratar, sobre todo, de cambiar algunos hábitos de trabajo, en beneficio de la atención al usuario, y de exigir unos medios técnicos o humanos por encima de los que ya son habituales en la mayoría de los centros.

La certificación podrá obtenerse para uno o varios servicios siempre que los mismos cumplan todos los requisitos expuestos, y podrán certificarse tanto centros de la Comunidad de Madrid como aquellos centros de otras comunidades que así lo consideren.

Con este paso, la Junta de Gobierno vuelve a cumplir uno de sus objetivos de trabajo en la presente legislación y sigue situando a la Fisioterapia Madrileña como guía de referencia en el avance e innovación para toda la profesión.



Más de 400 fisioterapeutas participarán

El foco en el

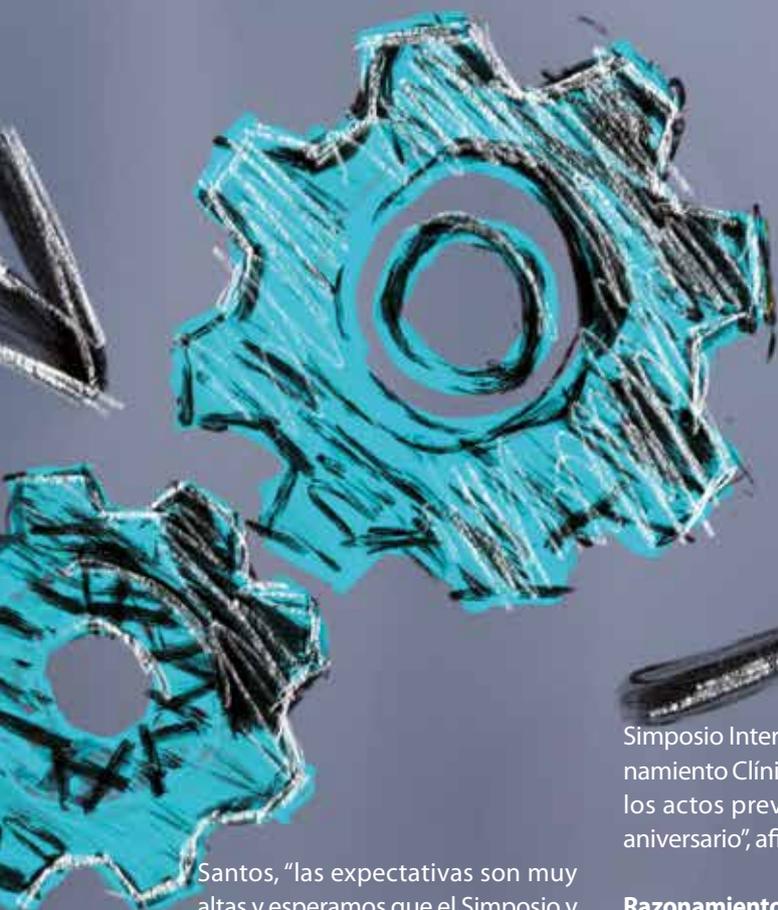


Más de 400 fisioterapeutas participarán los próximos 1 y 2 de diciembre en el Simposio Internacional sobre Razonamiento Clínico, un evento organizado por el CPFCM. Se trata de un hito histórico en Madrid, dentro del ámbito de la Fisioterapia, puesto que “no ha habido en los últimos años ningún evento científico con tantos profesionales”, asegura José Santos, secretario general del CPFCM. Según

en el Simposio sobre Razonamiento Clínico en Madrid

diagnóstico

Profesionales nacionales e internacionales de primer orden compartirán a primeros de diciembre los avances en investigación, estudio y experiencias sobre el Razonamiento Clínico, en un simposio histórico al que los colegiados madrileños pueden acudir de forma gratuita.



Simposio Internacional sobre Razonamiento Clínico significa "culminar los actos previstos en nuestro 20 aniversario", afirma Santos.

Razonamiento Clínico (RC)

Mark Jones, experto internacional y uno de los padres del RC lo define como "un proceso reflexivo de indagación y análisis llevado a cabo por un fisioterapeuta en colaboración con el paciente con el objetivo de comprender su contexto y su(s)

Santos, "las expectativas son muy altas y esperamos que el Simposio y los talleres que se van a realizar en el marco del mismo permitan que los fisioterapeutas madrileños puedan conocer de cerca la experiencia de un plantel de ponentes que no dejará a nadie indiferente".

Para el Colegio, la organización del I

problema(s) clínico(s), para orientar la práctica basada en la evidencia".

Mark Jones participará a través de una ponencia que tratará sobre "Los factores psicosociales: fundamentos de la Fisioterapia y diagnóstico clínico". Según Jones, "todo juicio humano, incluido el diagnóstico clínico, corre el riesgo de sesgos y errores que pueden minimizarse con una mayor comprensión de errores comunes, pruebas analíticas de hipótesis y estrategias de investigación para reducir suposiciones". Si quieres saber más sobre su participación en el Congreso, consulta la entrevista publicada en el número 216 de "30 DÍAS de Fisioterapia". ▶▶

► Este proceso “permite mejorar la eficacia de la labor asistencial, tanto en el diagnóstico como en el tratamiento, y es que el RC va a incluir la utilización de una metodología compleja para abordar al sujeto, lo que permite ser rigurosos y no pasar por alto cualquier dato de interés”, aclara Juan Carlos Zuñil, fisioterapeuta y miembro del Comité Científico del Simposio.

Precisamente, una de las mesas del Simposio, la primera, estará dirigida por Zuñil, y tratará de sentar las bases de lo que es el RC, su evolución histórica, los modelos que se emplean, etc. El RC no está pasando desapercibido en la profesión. De hecho, cada vez son más los fisioterapeutas que lo incluyen en la práctica clínica habitual.

Para el secretario general del Colegio, “el fisioterapeuta del siglo XXI ha evolucionado, sobre todo en estos últimos 10 años, después de que el Tribunal Superior de Justicia avalara que el término diagnóstico no es un concepto reservado para el colectivo médico, y se incluyera en la Orden CIN 2135/2008 el concepto de diagnóstico en fisioterapia”. Para Santos, “esto ha contribuido al desa-

rrrollo de una mentalidad en la que el fisioterapeuta deja de ser un mero ejecutor de una prescripción, y hay que evaluar, entender y comprender todo el entorno biopsicosocial del paciente. Diagnóstico, RC y autonomía profesional son conceptos implantados en la fisioterapia en la sanidad privada, comienza en la sanidad

concertada y, ahora, es el momento del cambio en la sanidad pública, tanto Primaria como hospitalaria”.

No todo es razonamiento

Eduardo Fondevila, fisioterapeuta máster oficial en Gestión e Investigación de la Discapacidad y Dependencia, será uno de los ponentes del Congreso. Para Fondevila es importante aclarar que “no todo razonamiento en clínica es RC”. Para el fisioterapeuta, el RC implica una “quíntuple dimensión”.

En primer lugar, como capacidad lingüística, es decir, la fisioterapia como “estrategia de comunicación verbal y no verbal con el paciente, prestando atención a su perspectiva significativa, sus creencias y sus expectativas, para así ser capaz de negociar con él estrategias y metas terapéuticas”. El razonamiento como razonabilidad o “la capacidad para poder argumentar nuestras premisas terapéuticas de manera lógica y atendiendo a criterios de plausibilidad biológica, tan lejanos a la doxa y la pseudociencia”; como racionalidad, “en un sentido contemporáneo de un compromiso



Formarse con los mejores expertos

En el marco del Simposio Internacional sobre Razonamiento Clínico, el Colegio ha organizado cuatro talleres prácticos e interactivos en los que intervendrán expertos de reconocido prestigio. El precio de los talleres es de 50 euros cada uno. Los alumnos deberán acudir con teléfono móvil con conexión a internet, a fin de poder realizar las actividades formativas.

UN CASO CLÍNICO

El primero de los talleres estará impartido por Mark Jones, director del Programa de Posgrado en Fisioterapia en la University of South Australia. Titulado 'Presentación de un caso que ilustra un razonamiento enfocado en el diagnóstico, un enfoque psicosocial o una combinación de ambos', consistirá en una sesión interactiva en la que se presentará un caso clínico, así como cuestiones sobre RC a los participantes.

LA IMPORTANCIA DEL CONTEXTO

El segundo taller, titulado 'Razonamiento clínico y el contexto', correrá a cargo de Euson Yeung, del Departamento de Fisioterapia de la Universidad de Toronto. Este experto internacional destacará la especificidad del contexto en la investigación del RC y las implicaciones de las consideraciones contextuales sobre la enseñanza, el aprendizaje y la práctica del razonamiento clínico en Fisioterapia.

RC Y NEUROCIENCIA

El tercer taller, que será impartido por Pablo César García, docente en la Universidad CEU-San Pablo y la Universidad Europea de Madrid, se titula '¿Quieres mejorar un 10 por ciento tu razonamiento diagnóstico en 40 minutos? Prueba con estas tres sencillas píldoras de Neurociencia'.

Desde la certeza de que cada vez estamos más seguros de que el RC y la toma de decisiones están determinadas por el contexto en el que el clínico ha de resolver un problema, y por las características de la tarea que ha de realizar, girará en torno a los avances y la difusión de las investigaciones en Neurociencia dentro de este campo que abren una puerta a optimizar el rendimiento del clínico para proporcionar el mejor resultado disponible al paciente.

EL SIMULADOR PETRHA

El último de los talleres, titulado 'PETRHA: un simulador para entrenar el razonamiento clínico en Fisioterapia', será impartido por Alejandro San Juan Ferrer, fisioterapeuta y profesor del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra. En él, y desde un punto de vista práctico, se enseñará el funcionamiento de PETRHA (Physiotherapy E-Training ReHAbilitation), un videojuego de simulación de casos clínicos en Fisioterapia.

con el pensamiento crítico y reflexivo y con la ciencia"; desde un punto de vista de la razón práctica, es decir, "la dimensión ética del acto terapéutico", y el razonamiento como pragmatismo: el acto terapéutico encaminado hacia la consecución de resultados y la resolución del problema más allá del análisis discursivo de sus causas.

Enseñanza y aprendizaje

Por otra parte, Fernando Vergara, doctor y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, dedicará su ponencia a la enseñanza y aprendizaje del RC en Fisioterapia. Vergara resalta que el RC se contempla como "una competencia profesional que permite alcanzar altas cotas de autonomía y excelencia profesional en Fisioterapia". Este proceso se pone en marcha cada vez que el fisioterapeuta atiende una demanda profesional sea cual sea el entorno en el que esta se produce. Desde esta perspectiva, según el fisioterapeuta, "es imperiosa la necesidad de plantearse cómo se enseña y se aprende este proceso durante la formación del fisioterapeuta en aras a optimizar este proceso y permitir un desarrollo profesional óptimo".

Razonamiento en el deporte

Mónica Solana, miembro de la Real Federación Española de Natación, ofrece la visión del razonamiento clínico en el deporte. Para Solana, este requiere de "una inmediatez y que la toma de decisiones sea la más adecuada para que el deportista rinda al máximo en el menor tiempo posible". En su campo, el trabajo en equipo es fundamental.

Para la fisioterapeuta, el RC es el fruto del conocimiento académico y científico, más la aportación artística de la experiencia empírica, que hace que se piense sobre cuál es el mejor camino a seguir para resolver las lesiones de nuestros pacientes cuanto antes. ■

Angy Fernández

Actriz y cantante

“Soy asidua al fisioterapeuta”

Desde los 12 años, Angy Fernández tenía muy claro que se quería dedicar a la música y a la interpretación. La podemos ver en cine, televisión y conciertos de música, y, actualmente, en dos obras de teatro: ‘La Llamada’ y ‘La comedia de las mentiras’.

Reconoce que en su actual ritmo de vida, a veces, se le olvida el calentamiento o realizar estiramientos, aunque asegura que acude habitualmente a una fisioterapeuta para tratar su escoliosis y los dolores en las cervicales.

Papeles en exitosas series y películas, colaboradora en programas de televisión, presentadora en la radio, presencia en numerosas obras de teatro, además de discos de música y conciertos. Es difícil describir el trabajo de Angy Fernández, una auténtica todoterreno de la interpretación y la música. Aquí, disfrutamos de su sonrisa contagiosa y de su ganas de trabajar mientras nos cuenta sus inicios, sus futuros proyectos y el papel de la fisioterapia en todo esto.

¿Con qué edad decidiste dedicarte al mundo de la música y la interpretación?

Con seis años empecé a hacer teatro en el cole y me encantaba ... Creo que lo tuve claro del todo a los 12 años.

‘Factor X’ te dio a conocer en Espa-

ña y, desde entonces, tu carrera no ha parado de crecer. ¿De dónde sacas tiempo para dedicarte, casi a la vez, al teatro, la televisión, la gran pantalla y la música?

No siempre fue así. Tuve también un momento de no hacer nada y la verdad es que lo pase mal. Quiero estar haciendo cosas todo el rato y de todo tipo. No parar. He tenido esa suerte, pero aun así, hay tanto que me queda por hacer...

¿En qué medio te sientes más cómoda?

Las inseguridades están ahí. Hay días que te sientes bien con lo que haces y hay días que no. Siempre hay que mejorar. En la televisión me siento a gusto porque soy yo misma, pero siempre estoy muy nerviosa. Creo que donde estoy mejor es en el teatro. ▶





► **Esta temporada se te puede ver doblemente en teatro con 'La Llamada' y 'La comedia de las mentiras'. ¿Es fácil conjugar ambos proyectos?**

Llevo más de dos años en "La Llamada" y pedí tener una persona que me cubriera para poder hacer la comedia. Ahora, me reparto el papel con Lucía Gil y así puedo hacer más cosas.

'La Llamada' es todo un fenómeno, con más de 300.000 espectadores, y sigue sumando. ¿Cuál es su secreto?

Dos chicos que crearon una historia maravillosa sin pretensiones, hablando con el corazón, sobre el amor, la libertad, la madurez... La clave es la historia, el amor y la pasión que le

"En la televisión me siento muy a gusto pero siempre estoy nerviosa. El medio en el que me encuentro más cómoda es el teatro"

pusieron los Javis (Javier Ambrossi y Javier Calvo, los creadores de la obra) desde el principio.

Al parecer, de la obra disfruta tanto un niño de 10 años como una persona de 45 años. ¿Cómo es posible?

Por la música, el buen rollo, las risas y la historia. Los niños la pueden entender menos (o no) pero la disfrutaban tanto o más que los adultos. Me encantaría saber lo que piensan en ese momento.

Te sumaste el reparto para dos meses y medio, sustituyendo a Anna Castillo que se fue a rodar 'El Olivo', papel por el que posteriormente obtendría el Goya a la Mejor Actriz Revelación. Parece que podría dar



cierto vértigo pero vas, y al final llevas dos años y medio, y encima ganas el premio a la Mejor Actriz de Reparto en la V Edición de los Premios Público. ¿Cómo enganchaste tan bien el personaje de Susana?

Daba vértigo sustituir a Anna. Es una gran actriz y era su papel. Además, 'La Llamada' estaba triunfando mucho y contaba ya con muchos fans. Me daba miedo que no me aceptaran igual y no estar a la altura. Pero los Javis me llamaron y confiaron en mí,

y me han dado uno de los papeles de mi vida. Siento que pertenece a Anna, pero cuando me subo al escenario soy Susana, y es un personaje que siento mío.

Ahora estás de gira con 'La comedia de las mentiras', que el 14 de marzo de 2018 llegará al teatro de La Latina, en Madrid. ¿Qué puedes contar de esta obra?

Es un vodevil de entradas y salidas, de risas aseguradas y, también, es una obra sin pretensiones. La mentira



En la foto de la izquierda, Angy Fernández preparándose para una actuación. A la izquierda de estas líneas, la actriz durante la función 'La comedia de las mentiras'. Abajo, dos imágenes de diferentes momentos de su actuación en la obra de teatro 'La Llamada'.



está presente todo el rato, como en la vida misma... A veces, se miente por no hacer daño a los demás. No cuento nada de la historia, para que vengáis a comprobar el lio que montamos.

¿Entre tanto ensayo y trabajo te has lesionado alguna vez?

Me rompí el ligamento cruzado anterior saltando en una cama elástica. No me he operado y ando y puedo correr, aunque es verdad que tampoco corro últimamente. Siento dolores, pero vamos, nada fuera de lo normal.

No me operé porque justo me llamaron para interpretar a Susana en 'La Llamada'. Y menos mal, porque no la hubiera podido interpretar.

¿Has tenido que acudir a un fisioterapeuta para tratar alguna lesión?

Sí. Tengo escoliosis y sufro de las cervicales, así que soy asidua del fisioterapeuta.

¿Sueles realizar algún tipo de estiramiento antes de actuar?

Es algo que siempre se debe hacer

pero reconozco que, muchas veces, se me olvida. Debo calentar y estirar más.

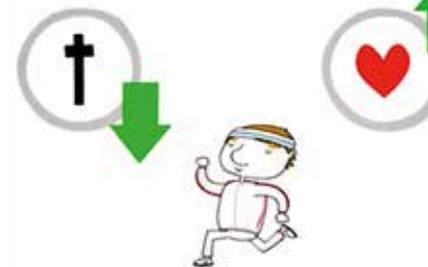
¿Sigues una dieta equilibrada y una preparación diaria?

Soy celiaca y no como carne. En mi dieta siempre hay fruta y verdura, pero no puedo evitar el azúcar y eso es lo que me hace estar cansada. Quiero encontrar a un dietista que me ayude. Espero tener fuerza de voluntad. ■

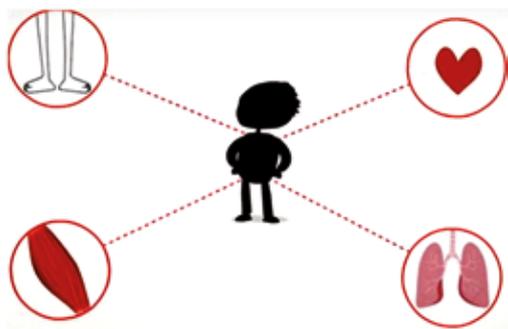
Pedro Fernández



La campaña '12 meses, 12 consejos de salud' aborda este mes la importancia del ejercicio terapéutico en el tratamiento de enfermedades y



El ejercicio es fundamental para tratar la artritis,



dolencias de diferentes tipos. Para los fisioterapeutas, la implicación del propio paciente en el proceso de recuperación es fundamental a la hora de valorar el éxito del tratamiento.



La actividad física contribuye a una mejora de la salud y es importante para llevar un estilo de vida saludable en todas las etapas de la vida. Además, el ejercicio físico es fundamental en el tratamiento de enfermedades como la diabetes, la artritis, las enfermedades respiratorias crónicas o afecciones neurológicas siempre que este planificado y supervisado por profesionales sanitarios. Es en estos casos, en los que el ejercicio forma parte del tratamiento de una patología o lesión, es cuando hablamos de ejercicio terapéutico.

Por este motivo y para concienciar de la importancia de la supervisión del ejercicio en este tipo de patologías, el Colegio Profesio-

nal de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCEM), juntos con los Colegios de Fisioterapeutas de Cataluña, el País Vasco, Navarra y Galicia, han dedicado el videoconsejo del mes de octubre a informar sobre los beneficios del ejercicio terapéutico en el tratamiento de patologías como la artritis, la diabetes o las enfermedades respiratorias. Los fisioterapeutas recuerdan que, en su disciplina, el ejercicio terapéutico contribuye de manera efectiva no solo al trata-

miento de enfermedades como la artritis, la diabetes o las enfermedades respiratorias; sino también a la prevención del dolor o al abordaje de enfermedades cardíacas, afecciones neurológicas y accidentes cardiovasculares.

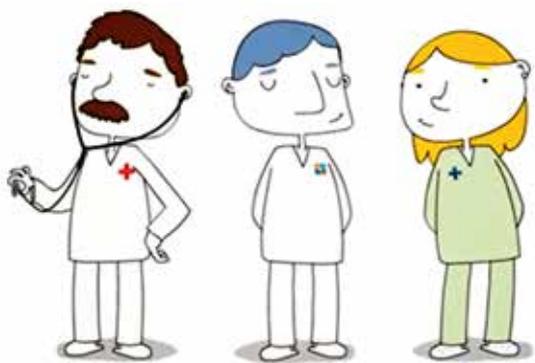
Programas de ejercicio

Para ello, los profesionales se sirven de programas de ejercicio terapéutico seguro y especializado, y ofrecen al paciente las recomendaciones apropiadas. Y es que el ejercicio terapéutico es una de las prin-

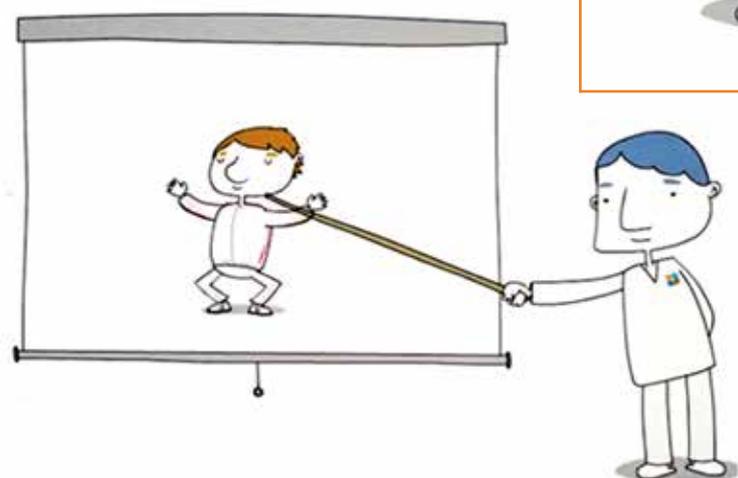
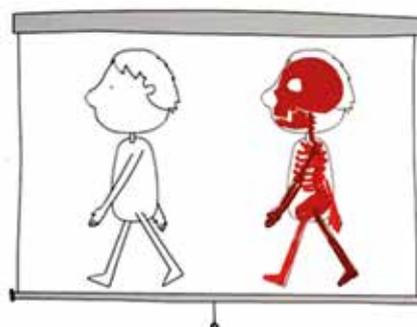
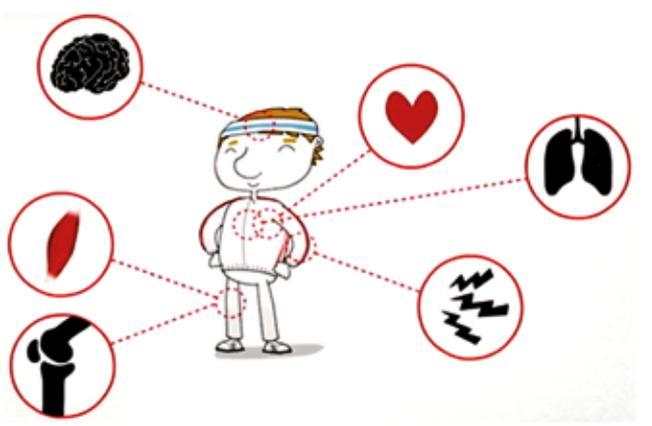
cipales competencias de la práctica de la fisioterapia, ya que se trata de profesionales especializados en el análisis y el tratamiento de problemas de movimiento y funcionalidad.

Sin embargo, el ejercicio terapéutico debe estar siempre prescrito por un fisioterapeuta, que será el encargado de asesorar y acompañar al paciente para acelerar el proceso de recuperación y evitar malos hábitos. En este sentido, además de contar con un profesional sanitario que nos asesore y transmita

El ejercicio terapéutico contribuye de manera efectiva no solo al tratamiento de enfermedades sino a la prevención del dolor



la diabetes y las enfermedades respiratorias

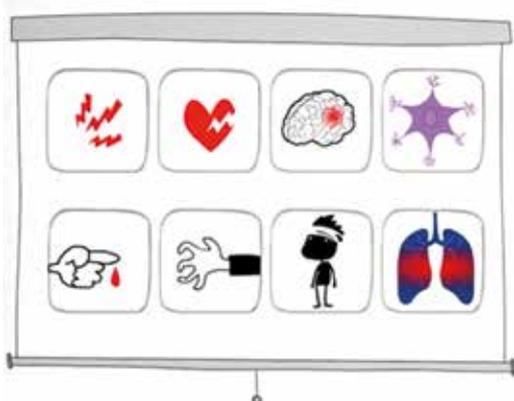


sus conocimientos, es fundamental la implicación del paciente en el proceso para acelerar la recuperación y evitar malos hábitos.

En esta línea, José Santos, secretario general del Colegio, recuerda que "la fisioterapia es la herramienta que la literatura científica ha demostrado ser más eficaz para recuperar este tipo de lesiones, pero debemos tener presente que el éxito de un tratamiento reside también en la implicación del propio paciente en el proceso".

Además, los fisioterapeu-

tas son profesionales de la salud expertos en el movimiento y en el ejercicio terapéutico que contribuyen a desarrollar y promocionar en la población la importancia del deporte y de la actividad física regular, especialmente entre los más jóvenes y los más mayores, para mejorar la calidad de vida.





Acuerdo con el Colegio de Terapeutas de Costa Rica

José Antonio Martín Urrialde, decano del CPFCEM, y Viviana Pérez, vicepresidenta del Colegio de Terapeutas de Costa Rica, firmaron un convenio de colaboración el pasado mes de octubre. El objetivo es determinar los ejes de una cooperación entre ambos colegios profesionales para establecer una relación mutuamente beneficiosa basada en la colaboración profesional, académica, científica y cultural.

Las dos instituciones trabajarán para promover acciones comunes en torno a la evolución de la Fisioterapia; promover el intercambio de obras y publicaciones científicas; participar en seminarios, conferencias y otros eventos de interés; fomentar los intercambios y reflexiones entre las dos organizaciones; preparar publicaciones y actuar de manera conjunta ante las instituciones correspondientes para promover la Fisioterapia.

Habilitado el acceso a la web colegial con certificado digital

La Institución colegial ha integrado el certificado digital y el DNI electrónico para el acceso a la parte privada de la web. De este modo, el Colegio cumple con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuyo objetivo es sistematizar el procedimiento administrativo profundizando en la agilización con un pleno funcionamiento electrónico.

El artículo 2 de dicha Ley amplía su ámbito de aplicación a las Corporaciones de Derecho Público, aunque de una forma supletoria, dando prioridad a sus normas específicas. Pero esta supletoriedad deja de serlo cuando la propia Administración exige que todas las comunicaciones con determinadas personas (entre ellas, quienes ejercen una actividad de colegiación obligatoria) se realicen de forma electrónica.

Agilizar trámites

El Colegio decidió adecuar sus Estatutos a esta nueva Ley, con el fin de agilizar los trámites y comunicaciones con sus colegiados. Tras la modificación estatutaria, que fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria en su sesión del día 14 de diciembre de 2016, comenzó a desarrollar los trámites y requisitos de la comunicación electrónica y la puesta en marcha de un portal en la web que facilite los mismos.

Por ello, la Institución colegial ha integrado el certificado digital y el DNI electrónico para el acceso a la parte privada de la web. Si el usuario está activo, podrá acceder a la zona privada mediante su nombre de usuario y contraseña, su certificado digital o el DNI electrónico. Si está inactivo, únicamente podrá acceder a consultar la notificación mediante el certificado digital y el DNI electrónico.



Actualización del abordaje en las residencias de mayores

La Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid ha organizado para el próximo 22 de noviembre el simposio técnico 'Actualización del abordaje en Fisioterapia en el ámbito de las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid', en colaboración con el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CFPCM), el Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía y Clece Servicios Sociales.

El encuentro será inaugurado por Carlos Izquierdo, consejero de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid; José Antonio Martín Urrialde, decano del CPFCM; José Luis Nogueira, secretario de la Fundación Reina Sofía, y Cristina Rodríguez, directora gerente del Centro Alzheimer Fundación Reina Sofía.

El encuentro contará con diversas ponencias y una mesa redonda, abordándose distintos temas de interés para los pro-

fesionales que trabajan en este ámbito, entre otros, la Fisioterapia Acuática para la prevención de caídas en el adulto mayor; los programas de intervención según la dependencia; el papel de la Fisioterapia en el entorno del paciente con enfermedad de Alzheimer y la rehabilitación funcional en el ámbito residencial.

¡Participa!

El Colegio anima a participar en este encuentro, dirigido a profesionales de atención directa de los distintos centros residenciales de la Comunidad de Madrid. El simposio **es gratuito**, previa inscripción.

Para reservar plaza, hay que enviar un correo electrónico con el nombre, apellidos, profesión y teléfono de contacto a formacion.alzh.reinasofia@madrid.org. El aforo es limitado hasta completar plazas, siendo imprescindible recibir el mail de confirmación de reserva.

El Colegio se adhiere a 'Autocontrol' para combatir el intrusismo

El CPFCM se ha adherido a la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial, Autocontrol, para hacer más efectiva su lucha contra el intrusismo profesional, ya que, gracias a esta alianza, contará con un procedimiento auditado para gestionar las denuncias por publicidad engañosa contra terceros que realice o gestione. Además, gracias a esta adhesión, el CPFCM dispondrá de dictámenes sobre las denuncias, emitidos por la Asociación, que podrán ser presentados en las reclamaciones por vía judicial.



Fernando García, director de Atención al Socio y Desarrollo Corporativo de 'Autocontrol', junto a José Antonio Martín Urrialde y José Santos.

El Colegio tramita anualmente cerca de un centenar de denuncias contra supuestos falsos profesionales sanitarios, la mayoría por casos en los que se ejerce la osteopatía y la quiropraxia sin titulación sanitaria.

El CPFCM ha invitado a la Comunidad de Madrid a seguir el ejemplo de Murcia o País Vasco, donde la publicidad se somete a un control de calidad, y ha solicitado que se limite y controle la actividad de estas personas que ejercen sin contar con un centro autorizado por el Ministerio ni una formación profesional oficial.

La fisioterapia favorece la recuperación del tejido óseo en pacientes afectados de osteoporosis

Con motivo del Día Mundial de la Osteoporosis, que se celebró el pasado 20 de octubre, el Colegio recordó la importancia del tratamiento con fisioterapia en pacientes que sufren esta enfermedad. El CPFCM recuerda que es fundamental mantener hábitos de vida saludables, cuidando nuestra dieta y realizando ejercicio físico, para prevenir la aparición de patologías como la osteoporosis que puedan afectar a nuestros huesos. Sin embargo, una vez ha aparecido la enfermedad, la fisioterapia puede contribuir a la recuperación del tejido óseo.

José Santos, secretario general del CPFCM, aclaró que "aunque no hayamos tenido hábitos saludables a lo largo



de nuestra vida orientados a la prevención de la osteoporosis, aún se puede combatir una vez que se manifiesta visiblemente".

Aunque existen varios tipos de osteoporosis, los más comunes son los derivados de la edad, la postmenopausia

y la inmovilización o fractura; y son, por tanto, los que la fisioterapia aborda con mayor frecuencia.

Una de las técnicas más efectivas es la magnetoterapia, útil para el tratamiento de todos los tipos de osteoporosis ya que, además, sus contra-

indicaciones son mínimas. Asimismo, el ejercicio terapéutico en los casos en los que el paciente tiene hábitos de inactividad, resulta fundamental para el tratamiento de esta patología. "Cuando los músculos traccionan del tejido óseo, favorecen su mineralización, por lo que la actividad física programada será uno de los instrumentos más útiles y nuestra mejor aliada en el tratamiento de esta patología", informó José Santos.

El fisioterapeuta especialista en esta disciplina será el encargado de planificar, orientar y pautar los ejercicios adecuados en cada caso, prestando especial atención a la situación del paciente y al tipo de carga que pueda soportar.

6ª Carrera y Caminata por la Diabetes y ExpoDiabetes



El próximo 19 de noviembre tendrán lugar la 6ª Carrera y Caminata Popular por la Diabetes y la muestra ExpoDiabetes, en la que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid participa institucionalmente. Se trata del mayor acontecimiento solidario en España sobre esta enfermedad, que afecta a más de 5,3 millones de personas en nuestro país, de las que el 43 por ciento está sin diagnosticar. Se prevé una asistencia de 4.000 corredores y 5.000 visitantes a la exposición.

Como en años anteriores, el principal objetivo de este evento deportivo es difundir el conocimiento global sobre esta enfermedad y fomentar la práctica de actividad física como la mejor forma de prevención de la diabetes tipo 2, y para evitar las complicaciones derivadas en los casos tipo 1 y tipo 2. Por ello, el Colegio anima a la ciudadanía a participar y unirse a la 'Marea Azul'.

La recaudación de las inscripciones se destinará a proyectos de la Fundación para la Diabetes y de la Asociación Diabetes Madrid.

En marcha, la nueva Comisión de Terapia Manual

El CPFCEM ha creado la Comisión de Terapia Manual que se encargará de analizar la oferta formativa en esta rama de especialización fisioterápica, así como de dotar de herramientas a los fisioterapeutas, y profundizar en las bases del conocimiento y de la evidencia científica generada, fomentando el pensamiento crítico que permita plantear la validez y la eficacia de las técnicas y tratamientos.

La nueva Comisión nace por iniciativa de los colegiados Elena Sánchez, Raúl San Se-



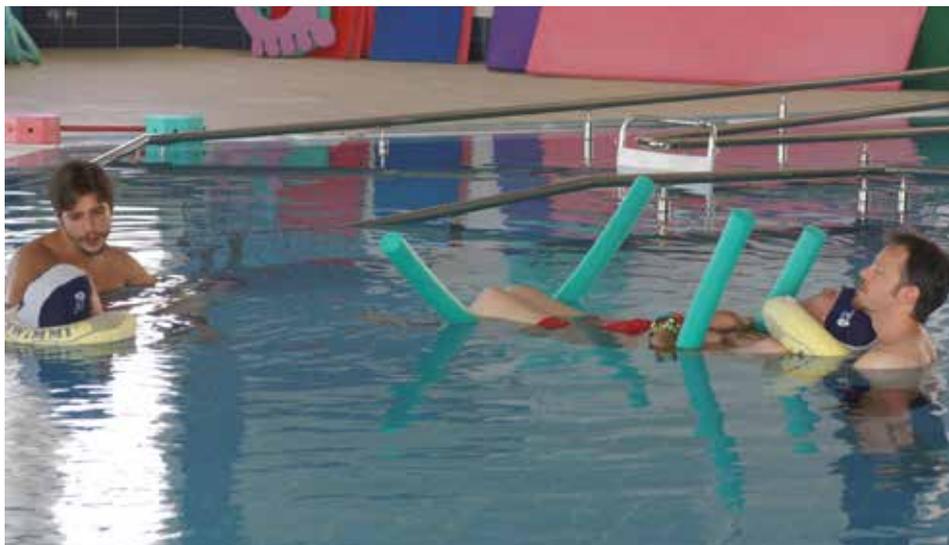
Miembros de la recién creada Comisión de Terapia Manual.

gundo, María José Núñez, David Núñez, Elena Rodríguez, M^a del Carmen Morán, Germán Mejías, Joaquín

Zambrano, Cristina García, Marta Lafuente, M^a Beatriz Corcés, y Carlos Miquel García de Pereda.

Además, de acuerdo con los colegiados que la integran, se trabajará para reclamar una formación superior específica y reconocida, que permita desarrollar la labor profesional especializada y, a la vez, una función docente e investigadora para los profesionales de la Fisioterapia con garantías de calidad.

La Junta de Gobierno del Colegio anima a todos los colegiados a participar en la nueva Comisión. Los interesados pueden ponerse en contacto con la Secretaría colegial.



La Fisioterapia acuática contribuye a mejorar la salud física y mental

Según un estudio internacional sobre los beneficios de la Hidroterapia en niños con discapacidad y en cuya financiación ha participado el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (CPFCM).

La Fisioterapia Acuática o Hidroterapia favorece el tratamiento de personas con discapacidad, mejorando su sistema motor y aumentando sus niveles de actividad física, que llegan a mantenerse incluso hasta seis meses después del fin del tratamiento. Son algunas de las conclu-

siones que se desprenden del estudio Delphi que, bajo el nombre 'Identificación de objetivos de tratamiento con Fisioterapia Acuática en patología infantil. Marco conceptual basado en la Clasificación Internacional del Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF)', trata de establecer un

estándar en cuanto a los objetivos y beneficios de la Fisioterapia Acuática en menores con discapacidad. En el estudio, que ha contado con la financiación del Colegio, han participado más de 100 expertos de diferentes disciplinas, así como hospitales, asociacio-

nes y universidades de más de 30 países. Este estudio pretende asentar las bases para describir "qué tratar" y "qué medir" en los niños con discapacidad que son tratados con Fisioterapia Acuática, y exponer las ventajas de este tratamiento. El documento pone de manifiesto la necesidad de incluir y estandarizar, en los tratamientos con Hidroterapia Infantil, la definición de objetivos concretos y sistemas de evaluación y medición de resultados con los que actualmente no cuentan este tipo de terapias.

Beneficios en salud

Sobre la influencia de esta especialidad en las funciones mentales, el estudio destaca los beneficios en la salud mental de los menores con discapacidad, que repercute en una mejoría de aspectos como la atención o el comportamiento social. El estudio también subraya la necesidad de promover este campo de estudio para establecer objetivos más específicos que permitan trabajar en actividades concretas.



El Colegio reclama más fisioterapeutas en las unidades de salud mental

La Fisioterapia especializada en Salud Mental ha evidenciado científicamente que mejora el estado de salud ante este tipo de pacientes. Además, ofrece un gran arsenal de abordajes físicos de tratamiento diri-

gidos a mejorar los síntomas y la calidad de vida de las personas con algún tipo de alteración mental. Por este motivo, y coincidiendo con el Día Mundial de la Salud Mental, el Colegio reivindicó, el pasado

10 de octubre, una mayor presencia de fisioterapeutas especializados en las Unidades de Salud Mental, disciplina que está muy desarrollada ya en países europeos como Bélgica, Holanda o Reino Unido.

Un buen tratamiento mejora la calidad de vida de los pacientes en cuidados paliativos

La fisioterapia es parte fundamental del equipo interdisciplinar de rehabilitación que trata al paciente que precisa de cuidados paliativos. Por este motivo, y para poner en valor esta disciplina, el Colegio recordó, con motivo de la celebración del Día Mundial de los Cuidados Paliativos, el pasado 8 de octubre, la importancia del trabajo de los fisioterapeutas en los equipos de rehabilitación de estos pacientes.

El concepto de cuidados paliativos implica el abordaje de aspectos, tanto físicos como psíquicos del paciente, como familiares, sociales y espirituales; por lo que la rehabilitación en esta disciplina está orientada a mejorar la calidad de supervivencia del enfermo. “Se trata



de que la calidad de vida del paciente sea tan confortable y productiva como sea posible, con el mínimo nivel de dependencia posible”, afirma José Santos, miembro de la Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos y secretario general del CPFCEM.

En este sentido, el papel de la fisioterapia es fundamental en el tratamiento de

estos pacientes ya que, además de los beneficios físicos, contribuye a la disminución del tiempo de encamamiento, a la mejora de las relaciones sociales e, incluso, a la disminución de la depresión. La Comisión de Fisioterapia en Oncología y Cuidados Paliativos del Colegio, formada por especialistas, tanto en cuidados paliativos como en oncología, trabaja para poner en valor esta especialidad, todavía poco conocida.

Ana Serrano, presidenta de la Comisión, señala que “la fisioterapia puede intervenir en las funciones más afectadas de estos pacientes y aumentar así su calidad de vida, aliviando síntomas y dolor, mejorando el consumo de oxígeno, la fuerza y el equilibrio”.

El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid fue noticia por varios motivos durante el mes de octubre. :

- Se elaboraron diferentes contenidos coincidiendo con la celebración de diversos días mundiales, como el Día Mundial de la Salud Mental, los Cuidados Paliativos o de la Osteoporosis, en los que el Colegio emitió notas de prensa informando sobre la aportación de la Fisioterapia en estas patologías, con una gran acogida en los medios de comunicación.
- Por otro lado, la campaña “12 meses, 12 consejos de salud” dedicó el videoconsejo del mes a la importancia del ejercicio terapéutico en el tratamiento de diversas enfermedades.
- Además de estas acciones, destaca la participación del secretario general del CPFCM, José Santos, en el espacio “Saber Vivir”, del programa “Las mañanas de la 1”, en el que expuso cómo se debe curar un esguince y las precauciones y consejos adecuados para tratarlo; y la entrevista que concedió a la revista “CuidatePlus”, sobre la importancia de mantener posturas correctas en el trabajo para evitar lesiones.
- El último fin de semana de octubre tuvo lugar la jornada “Abordaje del ictus desde la fisioterapia y la logopedia”, que el Colegio organizó junto al Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid, y que trató de la importancia que ambas disciplinas tienen en el tratamiento de estos pacientes.

Fraude a la Seguridad Social

Estamos asistiendo con frecuencia a la publicación de numerosos artículos en prensa que se hacen eco del fraude millonario de empresas del sector sanitario por no cotizar a la Seguridad Social por los trabajadores contratados, no mediante contrato laboral, sino mediante contrato mercantil o de prestación de servicios.

Técnicamente, el agente económico que contrata a un profesional para la prestación de un servicio no está obligado a cotizar por él en la Seguridad Social, pues es este el que debe satisfacer todas las obligaciones sociales. De tal manera que o está adscrito a una Mutualidad Profesional o está inscrito en el Régimen Especial de los Trabajadores Autónomos (RETA) de la Seguridad Social.

El problema surge cuando el agente económico (empresa, sociedad o autónomo) contrata a un profesional para realizar, prácticamente, las mismas funciones y en régimen de dependencia, mediante la modalidad de contrato mercantil (o prestación de servicios), que le exigen cotizar al RETA. En estos casos, tanto a la Inspección de Trabajo como a la Seguridad Social, así como a la Jurisdicción Social, no les importa tanto la denominación del contrato elegido por las partes como la verdadera naturaleza del mismo, atendiendo a su contenido. De tal forma que si se utiliza esta modalidad (contrato mercantil) para enmascarar una relación laboral, la Inspección Laboral sancionará y exigirá las cotizaciones al régimen general de los trabajadores en esta situación. Lo mismo ocurrirá si se accede a la Jurisdicción Social ya que si se declara el fraude (utilizar una modalidad de contratación enmascarando la laboral), el juez declarará la fijeza de la relación “laboral”,

además de las sanciones que pueda imponer la Inspección de Trabajo.

Según las noticias publicadas en la prensa (“El País”, 9/06/2017) existe una gran bolsa de fraude en los servicios de rehabilitación y logopedia, de más de ocho millones de euros.

El problema ya viene de lejos en el sector sanitario, hasta el punto de que la Inspección de Trabajo ha publicado sendos criterios técnicos para dilucidar cuándo estamos ante una relación mercantil y cuándo en la laboral, dirigido explícitamente al sector. Nos referimos al Criterio Técnico nº 62/2008 y al Criterio Técnico nº 79/2009.

En ambos se fijan diferentes criterios para uso de los inspectores cuando se enfrentan a una relación mercantil en un establecimiento sanitario, de forma que si se cumplen, la relación se considerará laboral.

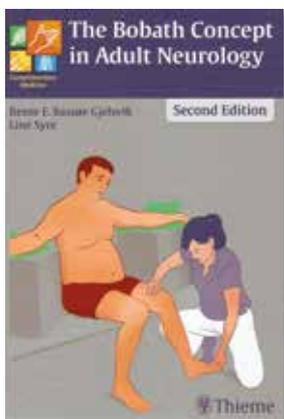
A modo de ejemplo, se fijan: la organización del trabajo; la clientela; la prestación personal; el lugar, las instalaciones y los equipos de trabajo; el modo de trabajo, el horario y las suplencias.

Después de analizar estos criterios en cada caso concreto y en función de su valoración, la Inspección abrirá o no expediente de cuotas de Seguridad Social.

En definitiva, se hace una llamada de atención a sociedades y autónomos del sector para que presten especial cuidado a la hora de definir la prestación de los profesionales contratados, sin olvidar que, aunque ambas modalidades están contempladas legalmente, se debe emplear la que corresponda atendiendo a la verdadera naturaleza de la relación contractual.

Benito Fernández-Hijicos
Asesor jurídico del CPFCM

Biblioteca



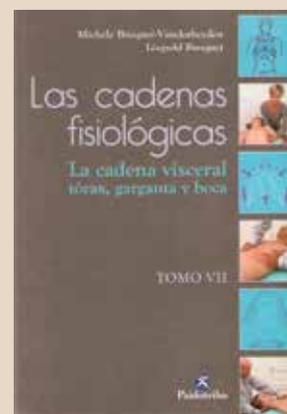
THE BOBATH CONCEPT IN ADULT NEUROLOGY / BENTE E. BASSOE GJELSVIK. STUTTGART [ETC.]: Thieme, 2016. 2ª ed. 285 p. 24 cm. ISBN 978-3-13-145452-2 (R. 2110) 616.8

La nueva edición contiene los últimos conocimientos teóricos, investigación y guías clínicas para proporcionar una guía basada en evidencia y práctica para la evaluación y tratamiento de pacientes con lesiones del sistema nervioso central. Cuenta con información teórica, detalles clínicos y ejemplos prácticos del concepto Bobath.



LAS CADENAS FISIOLÓGICAS. Tomo I. Fundamentos del método: tronco, columna cervical y miembro superior. Leopold Busquet. Badalona: Paidotribo, 2016. 446 p. 21 cm. ISBN 978-84-9910-609-0 (R.2111) 616.74

Esta obra ofrece una descripción del cuerpo humano, que se estructura y dinamiza mediante las cadenas fisiológicas (musculares, neurovascular y viscerales), con la ayuda de esquemas, fotografías e ilustraciones anatómicas.



LAS CADENAS FISIOLÓGICAS. Tomo VII. La cadena visceral, tórax, garganta, boca: descripción y tratamiento. Michèle Busquet-Vanderheyden. Badalona: Paidotribo, 2016. 316 p. 22 cm. ISBN 978-84-9910-632-8 (R.2112) 616.74

En esta nueva versión, se expone la continuidad entre la cadena visceral y las cadenas musculoesqueléticas, y se reseñan los tratamientos de la cadena visceral a nivel torácico y de la garganta.

La voz del colegiado

Francisco Suárez / José Antonio Gil

Fisioterapeutas del Cuerpo Nacional de Policía

“Nos sentimos pioneros en el campo de la valoración del daño”

Son fisioterapeutas que trabajan en los Servicios Sanitarios de la Policía Nacional. Tanto Francisco como José Antonio están rompiendo barreras y demostrando que un fisioterapeuta puede ocupar puestos de responsabilidad y de peritación física.



¿Desde cuándo sois miembros de la Policía Nacional? ¿Por qué tomasteis esta decisión?

Francisco: Cuando finalicé mis estudios de Fisioterapia en 2002 fui a Francia para trabajar como fisioterapeuta hasta finales de 2007, cuando decidí regresar. Ingresé en la Policía Nacional en 2008 porque comparte con la Fisioterapia los principios de servicio y ayuda a los demás. Esperaba poder contribuir a ello con mis conocimientos e idiomas.

José Antonio: Ingresé en el Cuerpo en 2006. Un año después cursé los estudios de diplomatura en Fisioterapia. Fue una elección difícil, exigió mucho sacrificio personal pero, cuando estás a gusto realizando aquello que más te gusta, poco importa. Si te gusta ayudar a los demás, tanto una profesión como otra, son elecciones muy acertadas.

¿Dónde estáis destinados?

Francisco: En los Servicios Sanitarios de la Policía Nacional. José Antonio está en la Unidad Regional de Sanidad de Madrid mientras que yo estoy en el Área Sanitaria dependiente

de los Servicios Centrales. Las unidades sanitarias llevan a cabo diferentes labores. Nosotros intervenimos en el control del absentismo por incapacidad temporal (IT), es decir, realizamos el seguimiento de aquellos funcionarios que, por causa médica, no pueden desempeñar su trabajo. Participamos en la valoración de lesiones a consecuencia de accidentes de servicio que pudieran dar lugar a incapacidades o secuelas. Aunque el médico es el responsable de tomar una decisión acerca de la reincorporación al puesto de trabajo, nuestra valoración le aporta una información muy importante en la que basar su decisión. También ofrecemos una primera asistencia en casos urgentes, así como participar en otras labores administrativas para la gestión del servicio.

¿Cómo accedisteis al puesto?

Francisco: Formo parte de este Servicio desde finales de 2013 aunque siempre me interesó formar parte de esta Unidad. Fue el actual jefe del Área, el doctor Godas Valeiras, quien me dio la oportunidad de incorporarme. Era la primera vez que un fisioterapeuta integraba los Servicios Sanitarios y suponía un reto.

José Antonio: me incorporé este pasado mes de mayo. Una vez que finalicé mis estudios en el año 2011 me interesé por formar parte de dicha Unidad, siendo posible este año. Los doctores Godas Valeiras y Prieto Portillo, jefe de la Unidad Regional de Sanidad de la Jefatura Superior Policía Nacional de Madrid, apoyaron esta decisión.

La experiencia de ambos está siendo “francamente positiva”. Francisco y José Antonio aclaran que su tarea conlleva “mucha responsabilidad” pero que cuentan “con el apoyo y confianza de nuestros compañeros médicos”, aunque son conscientes de las dificultades que supone empezar en un campo, “pues la existencia de fisioterapeutas en este área de trabajo supone una novedad, tanto en la Policía como fuera de ella”. Las profesiones sanitarias tienden a la

especialización, como traumatología, neurología..., y la valoración del daño corporal y peritación es una más. "Una especialización que se ve con normalidad en la Medicina y que, con el tiempo, la realidad que existe ya en Fisioterapia, se hará de forma oficial", aseguran. La fisioterapia, según los policías, "aporta en la valoración una visión actual del su estado funcional, que complementa los informes y pruebas aportados previamente por el paciente". Se trata, afirman, de una clara mejora de la asistencia que se les presta a los agentes, que demuestra el compromiso de este Cuerpo con su estado de salud. Muchos pacientes se encuentran desorientados en cuanto a qué tratamientos seguir o a qué profesionales acudir. "Supone una gran satisfacción poder ayudarlos a complementar su trabajo de recuperación diario, dirigiéndoles o asesorándoles hacia los profesionales más adecuados".

Mejor posicionados para valorar

En cuanto a las patologías más frecuentes, en la línea de los datos del INE y de las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, "son las de origen osteomioarticular", aclaran. De ahí la importancia de incorporar fisioterapeutas a los servicios de salud de las empresas y a los servicios de inspección, porque "somos los profesionales mejor situados en este campo para llevar a cabo las exploraciones físicas y funcionales de los trabajadores, realizar una valoración objetiva sobre su estado físico actual y su posible evolución clínica", aseguran. La irrupción de la fisioterapia en el Cuerpo de Policía es relativamente reciente. "Nos sentimos como pioneros en el campo de la valoración del daño corporal desde la Fisioterapia, aunque no solo dentro de la Policía Nacional", insisten los fisioterapeutas, que seguirán trabajando para que la fisioterapia se haga hueco dentro de este campo ya que, en su opinión, "nos ganamos a pulso el derecho a ocupar puestos de responsabilidad dentro de los equipos de valoración



Arriba, Francisco Suárez, de pie, repasando algunas de las valoraciones junto a José Antonio Gil, sentado. Abajo, José Antonio Gil realizando una exploración.



y de inspección". Un mayor número de fisioterapeutas en el Cuerpo permitiría que en un futuro pudieran desempeñar labores terapéuticas aunque, ambos policías aseguran estar "centrados en el ámbito de la inspección sanitaria, creando un espacio para la fisioterapia dentro de esta rama de la práctica clínica".

José Antonio, ¿has sido condecorado por salvar la vida de un ciudadano?

José Antonio: Fue una intervención policial el 20 de julio de 2010. En ese momento, estaba destinado en el Área de Seguridad Ciudadana de Madrid, realizando trabajo operativo en la unidad conocida como Centauros. Esa noche, en el distrito de Centro, observé como un

ciudadano estaba asomado por fuera de la barandilla de seguridad de un puente cercano a Plaza España. Mi primera labor fue intentar dialogar con este ciudadano que estaba fuera de sí, decidido a suicidarse por motivos personales. Al dejarse caer al vacío, mi intención fue socorrerlo e intentar agarrarlo, por lo que en la prestación de este auxilio tuve que arriesgar mi integridad física con el fin de salvarle la vida, sufriendo con ello lesiones de gravedad. Esta intervención fue reconocida en el año 2011 con la imposición de la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo.

Fotos: Jorge Villa
Texto: Pedro Fernández

Cursos y jornadas



10 y 11 de noviembre

Cómo se hace un 'blog' profesional con WordPress

Dirigido a: 10 colegiados.

Docente: José Fernández.

Precio: gratuito.

Objetivos: conseguir que los profesionales entiendan la necesidad del blog como herramienta imprescindible en la sociedad digital para la promoción profesional y la construcción de marca personales.

Más información en tu dispositivo móvil:



Del 10 al 12 de noviembre

Vendaje neuromuscular en afecciones neurológicas

Dirigido a: 24 colegiados.

Docente: Carlos Alberto Villarón.

Precio: 260 euros (bonificación 100% gratuita a colegiados).

Objetivos: dotar a los fisioterapeutas de una herramienta útil para el tratamiento de afecciones neurológicas. De esta forma podrán aplicarse tratamientos en lesiones neurológicas de origen central o periférico mediante la técnica de vendaje neuromuscular.

Más información en tu dispositivo móvil:



Del 24 de noviembre al 11 de marzo de 2018

Fisioterapia manual e invasiva y procedimientos ecoguiados en el manejo del dolor de origen musculoesquelético. II Edición

Dirigido a: 24 colegiados.

Docentes: Daniel Pecos, Alejandro Garrido.

Precio: 490 euros (bonificación 100% gratuita a colegiados).

Objetivos: introducción al dolor musculoesquelético con sus características y tipos; el abordaje del dolor muscular en la extremidad superior y la cintura escápulo-humeral (dolor relacionado con musculatura del antebrazo, muñeca y mano, abordaje del dolor muscular en la extremidad superior y la cintura escápulo-humeral, entre otros); el abordaje de dolor muscular en la pelvis y extremidad inferior (dolor relacionado con la musculatura pelvitrocanterea, y valoración, diagnóstico y tratamiento del dolor); el abordaje del dolor muscular en el tronco (dolor relacionado con la musculatura lumbar y dorsal); el abordaje del dolor cráneo cervical; bases de la ecografía musculoesquelética y punción seca ecoguiada.

Más información en tu dispositivo móvil:



1 y 2 de diciembre

Simposio Internacional sobre Razonamiento Clínico

Programa. 1 de diciembre:

9:00- 9:15: Entrega de documentación.

9:15-11:15: Mesa 1. Moderador: Juan Carlos Zuil. Ponentes: Pablo C. García, fisioterapeuta doctorado en Neurociencias INCLY; Eduardo Fondevila, fisioterapeuta máster oficial en Gestión e Investigación de la Discapacidad y la Dependencia; Fernando Vergara, fisioterapeuta doctor por la Universidad de Alcalá de Henares.

11:45-12:00: Inauguración oficial.

12:00-14:00 Mesa 2. Moderador: Pablo C. García. Ponentes: Mark Jones, director de Programas de Postgrado en Fisioterapia en la Universidad de Australia del Sur; Euson Yeung, profesor en la Universidad de Toronto; Roger Kerry, profesor en la Universidad de Nottingham.

15:30-17:30: Mesa 3. Moderadora: Susana García. Ponentes: Rafael Torres, presidente de la Sociedad Española de Fisioterapia y Dolor; Andrés Lloves, profesor del Departamento de Fisioterapia de la Universidad Europea de Madrid; Roy Latouche, doctor y máster Universitario en estudio y tratamiento del dolor por la Universidad Rey Juan Carlos.

18:00- 20:00: Mesa 4. Moderador: Martin Pilat. Ponentes: Javier Álvarez, profesor de la Universidad Francisco de Vitoria; José Ríos, máster en Metodología de la Investigación en Ciencias de la Salud y profesor en el Centro de Ciencias de la Salud San Rafael, Universidad Antonio de Nebrija; y Cleofás Rodríguez, de la Universidad de Sevilla.

Programa. 2 de diciembre:

9:00- 11:00: Talleres.

11:30-12:15: Comunicaciones orales.

12:15-14:00: Mesa Ejercicio físico. Moderadora: Sofía Laguarda. Ponentes: Sergio Patiño, máster en Investigación Clínica y profesor del Departamento de Fisioterapia de la Universidad de A Coruña; Arturo Such, profesor asociado Universidad Cardenal Herrera CEU y secretario de la Sociedad Española de Fisioterapia y Dolor; Mónica Solana, de la Real Federación Española de Natación.

15:30: Panel de expertos. Moderador: José Antonio Martín. Participantes: Mark Jones, Euson Yeung y Roger Kerry.

Mirar programación de talleres.

Más información en tu
dispositivo móvil:



Del 29 de septiembre al 1 de octubre

Curso de Inestabilidad e Impingement de Hombro: Razonamiento Clínico, Valoración y Tratamiento

Dirigido a: 24 colegiados.

Fecha de inscripción: Hasta el 17 de noviembre.

Docente: Mark Jones.

Precio: 260 euros.

Objetivos: conocer la teoría esencial del razonamiento clínico en relación a la valoración y tratamiento del hombro; aprender las características anatómicas y biomecánicas del hombro relevantes para las presentaciones clínicas de impingement e inestabilidad de hombro; revisar la valoración rutinaria y aprender los procedimientos avanzados de valoración para el complejo del hombro junto con el razonamiento clínico asociado; aprender un abordaje eficaz para la valoración y el tratamiento del control dinámico del complejo del hombro, y aprender a realizar la integración de los procedimientos de tratamiento pasivos y dinámicos para una variedad de presentaciones clínicas del hombro.

Más información
en tu dispositivo
móvil:



Razonamiento clínico en Fisioterapia

1 y 2 de diciembre de 2017



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID



hashtag: #RCMAD17





El dolor intenso debe tratarse antes de ser crónico

Con motivo de la celebración del Día Mundial contra el Dolor, el pasado 17 de octubre, los representantes de la Sociedad Española del Dolor (SED) aseguraron que el 60 por ciento de los pacientes que son intervenidos quirúrgicamente sufren dolor intenso en el postoperatorio de forma persistente, dolor que debe ser tratado rápidamente para evitar consecuencias negativas mayores. Según los expertos, un abordaje correcto de este tipo de dolor supondría un ahorro considerable para las arcas públicas en productividad laboral, sobre todo, en los casos crónicos que persisten al menos tres meses tras la cirugía, entre uno y dos de cada 10 pacientes quirúrgicos.

A este respecto, la doctora Concepción Pérez, vocal de la Junta Directiva de la SED y de la Unidad del Dolor del Hospital de La Princesa de Madrid, aseguró que, si el dolor agudo postoperatorio "fuese adecuadamente abordado, las cifras de dolor crónico postcirugía se reducirían sensiblemente. De ahí la importancia de afrontar este problema desde el inicio y no cuando el dolor es crónico".

El reglamento de protección de datos exigirá el consentimiento expreso del paciente

El nuevo Reglamento Europeo relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos (RGPD) va a provocar el mayor cambio en la legislación de privacidad de los últimos años. Las clínicas de fisioterapia y centros sanitarios, en general, serán las entidades que resulten más afectadas al respecto, como responsables de tratamiento de datos de pacientes. Uno de los cambios más importantes del nuevo reglamento en lo que puede afectar a las clínicas de fisioterapia es que la recopilación de datos de los pacientes no podrá realizarse de forma tácita, es decir, con la simple exposición pública de un cartel donde se detallen los tratamientos de datos previstos que se van a realizar. Y es que, con

esta opción, no se tiene ningún documento firmado del paciente y resultará muy difícil probar que se han tratado sus datos lícitamente ante una inspección de la AEPD.

Será necesario, por tanto, obtener obligatoriamente de todos los pacientes un consentimiento explícito al existir datos de salud, y plasmarlos en un documento hecho a medida de la clínica donde se exprese, de forma clara los tratamientos de datos que quiere realizar el titular de la clínica.

En cuanto a los virus, el nuevo RGPD es en este punto algo más benévolo que la anterior legislación y permite al fisioterapeuta establecer unas medidas de seguridad más apropiadas y flexibles en relación al tratamiento de los datos que realiza.

Premiada una 'app' para controlar la diabetes

La *app* y web 'OneTouch Reveal'® ha sido premiada como "Mejor Mobile App" en la III edición de los premios Digital Awards organizados por OME expo, principal evento del sector del marketing digital y comercio electrónico español, en los que se reconoce la labor de las empresas más innovadoras de nuestro país. Este ecosistema digital nació con el objetivo de ayudar a los profesionales sanitarios y personas con diabetes a controlar su enfermedad gracias a una aplicación que organiza la información personal de glucosa en sangre en gráficos a todo color,



permitiendo un control entre visita y visita al profesional sanitario. Además de que el paciente pueda descargar sus datos en su *app* para su autocontrol, el profesional sanitario puede acceder a los datos que el paciente ha registrado desde su consulta y en tiempo real.

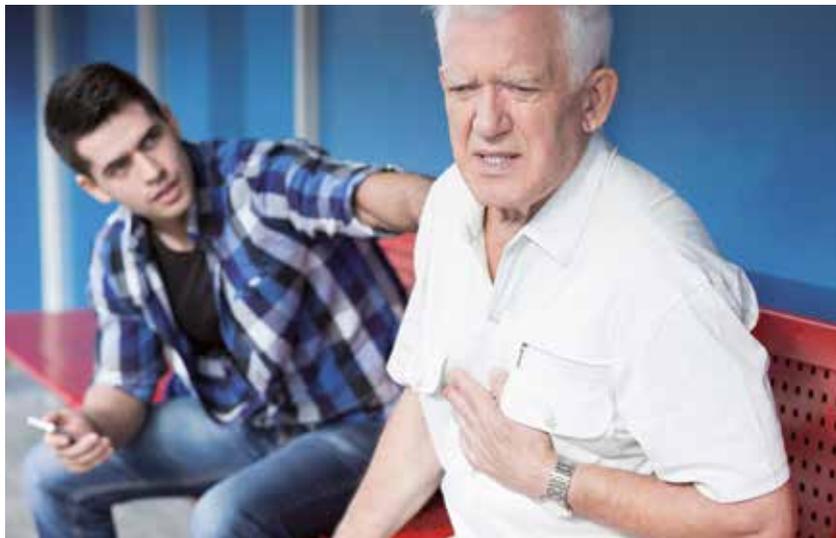
El 25 por ciento de las muertes producidas por parada cardíaca se podría evitar

Coincidiendo con la celebración del Día Europeo de Concienciación del Paro Cardíaco, el pasado 16 de octubre, el Consejo Español de Resucitación Cardiopulmonar (Cercp) aseguró que el 25 por ciento de los paros cardíacos que tienen como consecuencia un fallecimiento se podrían evitar con maniobras de resucitación.

El presidente del Colegio de Médicos de Madrid (Icomen), el doctor Miguel Ángel Sánchez, subrayó que "por cada minuto de demora en la atención se disminuye en un 10 por ciento la posibilidad de supervivencia".

En España, Sánchez lamenta que "solamente un 20 por ciento de las personas que tienen un paro cardíaco reciben maniobras de resucitación, cifra que en otros países de la Unión Europea puede superar el 50 por ciento". Según este experto, en España se producen cada año 30.000 infartos de miocardio y cerca de 50.000 paradas cardíacas.

Los expertos también advirtieron que solo el seis por ciento de la po-



blación española saben realizar estas maniobras, frente al 20 por ciento de los países nórdicos y Estados Unidos. En este sentido, el doctor Frutos del Nogal, vocal de la Cercp, aseguró que "la localidad norteamericana de Seattle se considera el lugar más seguro del mundo porque uno de cada cuatro ciudadanos sabe realizar estas maniobras de resucitación".

Por su parte, el secretario del Cercp, el doctor Carlos Urkia, hizo hincapié en que "los ciudadanos deben estar atentos cuando una persona se ha caído al suelo, está inconsciente y no respira con normalidad, para saber que debe llamar a los servicios de emergencia y hacer las maniobras básicas de resucitación cardiopulmonar (RCP)".

Diseñan un gel para tratar la artritis reumatoide



Un nuevo estudio del Instituto para la Ciencia Básica (IBS), de Daejeon (Corea del Sur), describe un nuevo gel terapéutico no solo capaz de absorber el exceso de líquido sinovial, sino también de actuar directamente sobre la fuente de la inflamación y el dolor: el óxido nítrico (NO). El óxido nítrico regula la inflamación y protege a nuestro organismo al matar a los patógenos externos pero, cuando su concentración es excesiva, resulta tóxico y puede ocasionar la artritis

reumatoide, así como otras enfermedades autoinmunes, cardiovasculares y cáncer.

El líquido sinovial presente en las articulaciones sanas contiene niveles bajos de óxido nítrico. No ocurre igual el que se encuentra en las articulaciones con la artritis reumatoide y otras enfermedades inflamatorias, como la artrosis, en la que las concentraciones de este gas son muy elevadas. De ahí la importancia de este gel en futuros tratamientos de estas enfermedades.

La Comunidad de Madrid lanza 'Re-Emprende', un programa para ayudar a los autónomos

La Comunidad de Madrid ha lanzado 'Re-Emprende', un programa con una serie de ayudas dirigidas a autónomos y emprendedores que no han tenido éxito en su carrera profesional.

Incluye, por un lado, un incentivo económico para la realización de un itinerario personalizado de re-emprendimiento y empleo y, por otro, unas ayudas económicas de hasta 12 meses, condicionadas a la decisión de volver a emprender.

Para poder acceder a estas ayudas, los solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos:



- Ser perceptores de la prestación por cese de actividad de la Seguridad Social en el período establecido.
- No incurrir en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración del Estado, la Comunidad de Madrid y la Seguridad Social.
- Cumplir las obligaciones que establece el artículo 14 de la Ley 38/2003, de

17 de noviembre, General de Subvenciones.

Importe de la subvención

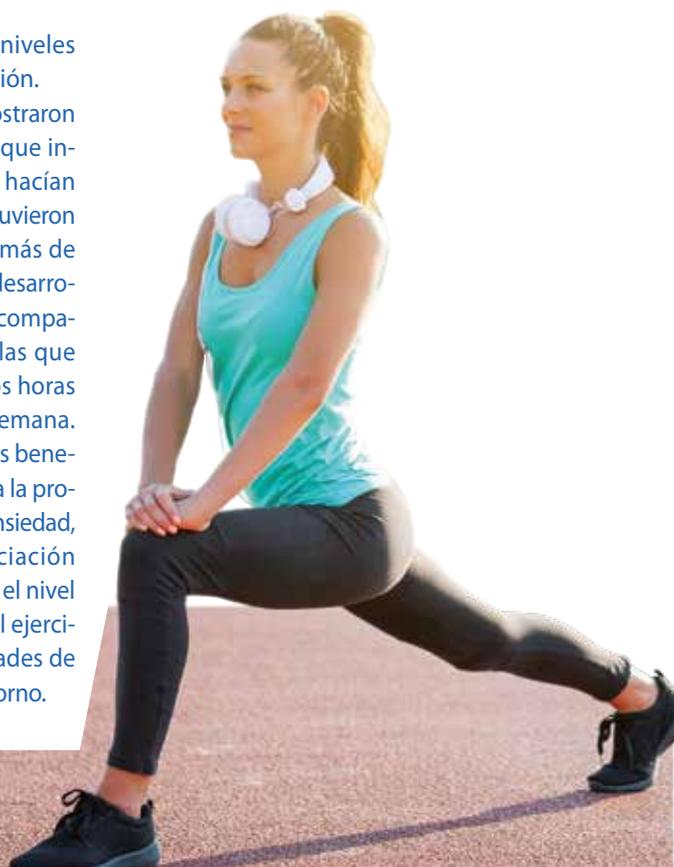
En la primera fase, la cuantía de la subvención será de 420 euros mensuales, con una duración máxima de seis meses. En la segunda, si el beneficiario decide volver a emprender, se subvencionarán parte de las cuotas correspondientes a los 12 primeros meses iniciales al darse nuevamente de alta como trabajador autónomo en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, hasta un máximo de 200 euros mensuales.

Una hora de ejercicio a la semana puede ayudar a prevenir la depresión

Un estudio dirigido por el Instituto Black Dog, en Australia, revela que el ejercicio regular de cualquier intensidad puede prevenir la depresión en el futuro y que solo una hora semanal puede ayudar. Los resultados muestran que, incluso pequeñas cantidades de ejercicio, pueden proteger contra la depresión y se ven los beneficios para la salud mental sin importar la edad o el género. En el estudio participaron un total de 33.908 adultos noruegos a los que se monitorizaron

sus niveles de ejercicio y síntomas de depresión y ansiedad durante 11 años. El equipo de investigación internacional encontró que podían evitarse el 12 por ciento de los casos de depresión si los participantes realizaran solo una hora de actividad física cada semana. Aunque se sabía el papel del ejercicio en el tratamiento de los síntomas de la depresión, esta es la primera vez que se ha cuantificado el potencial preventivo de la actividad física en términos

de reducción los niveles futuros de depresión. Los resultados mostraron que las personas que informaron que no hacían nada de ejercicio tuvieron un 44 por ciento más de posibilidades de desarrollar depresión en comparación con aquellas que hicieron una o dos horas de ejercicio a la semana. Sin embargo, estos beneficios no llevaron a la protección contra la ansiedad, sin ninguna asociación identificada entre el nivel y la intensidad del ejercicio y las posibilidades de desarrollar el trastorno.





El castillo de Jadraque.

JADRAQUE

Tierras del Cid

Situado en la provincia de Guadalajara, a 106 kilómetros de Madrid, se encuentra Jadraque, una parada turística obligada de La Alcarria.

El símbolo de Jadraque es su castillo, llamado del Cid, y, aunque data del siglo XV, nos remite a los siglos X y XI ya que al parecer sus cimientos se asientan sobre una fortaleza de origen califal. De este modo, Jadraque formaría parte de los emplazamientos defensivos de la Marca Media califal (una de las demarcaciones territoriales en que estaba dividido al-Ánda-

lus), y entre los que también se encontrarían Atienza o Sigüenza. El nombre de Jadraque ha quedado ligado para siempre al Cid gracias a su castillo, construido por orden de don Pedro Gonzalo de Mendoza. Antes, las crónicas nos cuentan cómo Jadraque pasó, como buena parte de la taifa de Toledo, a manos de Alfonso VI, en 1085, a la sombra de la vecina Atienza. En 1434, Juan II, rey de Castilla, donó la localidad y sus tierras anexas a doña María de Castilla. Finalmente, en 1469 Jadraque pasó a ser propiedad del Cardenal Pedro González de Mendoza, a cuya familia perteneció hasta el siglo XIX. Está situado en un alto cerro y se alza imponente sobre el valle que abre el curso medio del río Henares.

En Jadraque, el visitante podrá descubrir varias casonas hidalgas construidas en los siglos XVII y XVIII. Destacan, entre otras las de la Alcarria; la de la Inquisición, que aún conserva su escudo, y en

la que se alojó la esposa de Felipe V, doña Isabel de Farnesio; o la de Verdugo, que contiene frescos atribuidos a Goya.

En el casco de la villa, también se recomienda la visita del Santuario de Nuestra Señora de Valbuena.

NO TE PIERDAS...

La Iglesia de San Juan Bautista

Contiene un interesante retablo barroco y un lienzo de Zurbarán: "Cristo recogiendo sus vestiduras", fechado en 1661.

MÁS INFORMACIÓN

Visita a los jardines

Oficina de Turismo (Plaza de Jovellanos)

Teléfono : 949 890 168

Correo electrónico: turismo@jadraque.org

GASTRONOMÍA

Jadraque ofrece al visitante una amplia y variada elección de platos de cocina tradicional y de la nueva cocina



española, destacando sobre todos ellos el succulento cabrito asado en salsa jadraqueña, cocinado en barro y horno de leña, aderezado con la típica salsa de vinagre y muchas salsas aromáticas.

Agenda

XXVIII Jornadas de Fisioterapia ONCE. Tema "Fascia: Avances científicos"

Organiza: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE

Lugar: Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE (Madrid)

Fecha: 1, 2 y 3 de marzo de 2018

Información: 91 589 45 00

<http://www.once.es/euf>
euf@once.es

Dirigido a: Fisioterapeutas, estudiantes de 4º curso de Grado en Fisioterapia y profesionales sanitarios

Hipopressive Fitness Systems (HFS®)

Organiza: Terapia Manual Formación

Lugar: Kapalúa Fisioterapia. C/ Laurel, 18, 28005, Madrid

Duración: 20 horas

Fecha: 9 y 10 diciembre 2017

Precio: 250 €

Información: 687 71 60 14

<https://goo.gl/Rvysko>

[cursos@terapia-manual.com](mailto: cursos@terapia-manual.com)

Dirigido a: Fisioterapeutas

Pilates matwork (suelo) para fisioterapeutas ED.15

Organiza: Terapia Manual Formación

Lugar: Kapalúa Fisioterapia. C/ Laurel, 18, 28005, Madrid

Duración: 20 horas

Fecha: 25 y 26 de Noviembre 2017

Precio: 200 €

Información: 687 71 60 14

<https://goo.gl/kTNqa6>

[cursos@terapia-manual.com](mailto: cursos@terapia-manual.com)

Dirigido a: Fisioterapeutas

FISIOTERAPIA DEPORTIVA

Readaptación deportiva ED.3

Organiza: Terapia Manual Formación

Lugar: Kapalúa Fisioterapia. C/ Laurel, 18, 28005, Madrid.

Duración: 100 horas

Fecha: Seminario 1: 10 y 11 de marzo;

seminario 2: 7 y 8 de abril; seminario

3: 21 y 22 de abril; seminario 4: 19 y 20

de mayo; seminario 5: 2 y 3 de junio

Precio: 1.100 €

Información: 687 71 60 14

<https://goo.gl/tL6oin>

[cursos@terapia-manual.com](mailto: cursos@terapia-manual.com)

Dirigido a: Fisioterapeutas

FISIOTERAPIA DEL APARATO LOCOMOTOR

Complejo Articular del Hombro (CAH). Aspectos de la evaluación y del ejercicio terapéutico en Fisioterapia

Organiza: Fisiocus, SL

Lugar: Helios Electromedicina:

C/ Alfonso Gómez 38, 2º 28037 Madrid

Duración: 20 horas lectivas

Fecha: 21 y 22 de enero 2018

Precio: 230 €

Información: 615 85 25 76

www.fisiocus.com/es/curso/

fisioterapia-monografico-de-hombro

secretaria@fisiocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas y estu-

diantes de Fisioterapia

Aplicación del Yoga en Fisioterapia

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Centro de Fisioterapia Ladislao Campos: Calle Río Guadiana nº 6. 28913, Leganés (Madrid)

Duración: 45 horas lectivas

Fecha: Del 13 de enero al 8 de abril de 2018

Precio: 495 €

Información: 615 85 25 76

www.fisiofocus.com/es/curso/

[aplicacion-del-yoga-en-fisioterapia-madrid](http://www.fisiofocus.com/es/curso/aplicacion-del-yoga-en-fisioterapia-madrid)

secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas y

estudiantes de Fisioterapia

FISIOTERAPIA INFANTIL

Fisioterapia Respiratoria

Pediátrica. 4ª edición

Organiza: ARIS Atención Temprana

Lugar: Centro ARIS. C/ Antonio Leyva 2, 28019 Madrid

Duración: 67 horas lectivas teórico prácticas

Fecha: Del 7 de abril al 10 de junio de 2018

Precio: 820 €, a través de transferencia bancaria, posibilidad de pago único (5% descuento), o pago fraccionado

Información: 91 462 62 22

<http://grupo-aris.es/formacion/>

[matriculate/fisioterapia-respiratoria-pediatria/](http://grupo-aris.es/formacion/matriculate/fisioterapia-respiratoria-pediatria/)

formacion@grupo-aris.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

Fisioterapia Infantil. 5ª Edición

Organiza: ARIS Atención Temprana

Lugar: Centro ARIS. C/ Antonio Leyva 2, 28019, Madrid

Duración: 136 horas lectivas teórico-prácticas.

Fecha: del 19 de enero al 3 de junio de 2018

Precio: 1.600 €, a través de transferencia bancaria, posibilidad de pago único (5% de descuento), o pago fraccionado

Información: 91 642 62 22

<http://grupo-aris.es/portfolio/curso-de-fisioterapia-infanti-5a-edicion/>

formacion@grupo-aris.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

Neurorrehabilitación basada en la evidencia en atención temprana y pediatría (ed.3)

Organiza: Terapia Manual Formación

Lugar: Centro DACER, C/ Francisco

Ayala 10, San Sebastián de los Reyes. Madrid

Duración: 100 horas

Fecha: 25 y 26 de noviembre; 27 y 28 de enero, 24 y 25 de febrero, 24 y 25 de marzo y 21 y 22 de abril de 2018

Precio: 1.100 €

Información: 687 71 60 14

<https://goo.gl/bFTUFy>

[cursos@terapia-manual.com](mailto: cursos@terapia-manual.com)

Dirigido a: Fisioterapeutas y terapeutas ocupacionales

FISIOTERAPIA UROGINECOLÓGICA

Fisioterapia Uroginecológica

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Helios Electromedicina:

C/ Alfonso Gómez 38, 2º. 28037 Madrid

Duración: 23 hora lectivas

Fecha: Del 19 al 21 de febrero de 2018

Precio: 315 €

Información: 615 85 25 76

www.fisiofocus.com/es/curso/fisioterapia-uroginecologica-madrid

secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas y estudiantes de Fisioterapia

Terapia Manual Visceral aplicada a las disfunciones uroginecológicas

Organiza: Fisiofocus, SL

Lugar: Helios Electromedicina.

C/ Alfonso Gómez 38, 2º. 28037 Madrid

Duración: 40 horas lectivas

Fecha: Del 26 de enero al 18 de febrero de 2018

Precio: 460 €

Información: 615 85 25 76

www.fisiofocus.com/es/curso/

[terapia-manual-disfunciones-uroginecologicas-madrid](http://www.fisiofocus.com/es/curso/terapia-manual-disfunciones-uroginecologicas-madrid)

secretaria@fisiofocus.com

Dirigido a: Fisioterapeutas y

estudiantes de Fisioterapia

ECOGRAFÍA EN FISIOTERAPIA

Ecografía en Fisioterapia:

Anatomía Ecográfica y Técnicas

Invasivas Ecoguiadas

Organiza: Escuela Universitaria de

Fisioterapia de la ONCE

Lugar: C/ Nuria 42

Duración: 52 horas

Fecha: del 13 de enero al 25 de marzo de 2017

Precio: 890 €

Información: 91 589 45 00

<http://fisio.once.es/>

euf@once.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

OSTEOPATÍA

Manejo del percutor estructural

Organiza: Clínica Aquiles

Lugar: Madrid

Duración: 32 horas

Fecha: 10 y 11 de febrero, y 10 y 11

de marzo

Precio: 350 €

Información: 91 328 43 84 (mañanas)

www.percutorestructural.es

info@percutorestructural.es

Dirigido a: Fisioterapeutas

Todas aquellas empresas que deseen publicar reseñas de cursos en esta sección de Formación deberán facilitar los datos antes del día 1 del mes anterior. Pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, donde les informarán de las tarifas en vigor. La información facilitada de los mismos será la indicada en la siguiente plantilla, no publicándose toda aquella que no se adapte.

Nombre del curso: Lugar: Fecha: Información: Dirigido a:
Organiza: Duración: Precio: (Teléfono, web, e-mail) Sección en la que inserta el curso.

Asimismo, les indicamos que hay definido un número fijo de páginas para esta publicidad, por lo que se atenderán por riguroso orden de llegada. El número total de caracteres por anuncio no debe exceder los 350, espacios incluidos. El Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid se reserva el derecho a publicar o no la información recibida para incluir en esta sección. El Colegio exime su responsabilidad ante los retrasos en la recepción de la revista como consecuencia de actuaciones ajenas al mismo, es decir de terceros (por ejemplo, Correos). Gracias.

Mercedes-Benz Clase C 350 e

Un híbrido suave y cómodo

La clase C de Mercedes-Benz es una berlina de tamaño medio que cuenta con una gama de muy buenos motores gasolina y diésel que responden a las necesidades de la mayor parte de los usuarios. Pero la marca de la estrella, como innovadora y premium que es, debería tener también un híbrido enchufable con posibilidad de circular, 100 por 100 eléctrico, hasta los 31 kilómetros.

El Clase C 350 E es el coche de las mil caras: posee un motor gasolina de 211 CV y otro eléctrico de 82 CV que, cuando funcionan a la vez, llegan a ofrecer al conductor un total de 279 CV. Una cifra nada despreciable. En su función de eléctrico es suave y silencioso. No se percibe ningún ruido y es capaz de alcanzar hasta 130 Km/h. Dispone de cuatro modos



El cuadro de mandos del Mercedes es muy sencillo de utilizar.

de utilización de los motores. Hybrid siempre utiliza la manera más eficiente de desplazarse. Arranca en su versión eléctrica y, una vez se agota su batería, circula como un híbrido normal, aunque los primeros 100 metros siempre funciona en modo eléctrico. Sorprende lo bien gestionado que está su funcionamiento.

De esta forma, el funcionamiento *E-mode* será completamente eléctrico hasta agotar la batería, y el funcionamiento *E-save* lo que consigue es conservar la carga de la batería a un nivel concreto por sí, por ejemplo, luego vamos a circular por ciudad donde el modo eléctrico es más eficiente. Por último, el modo *Charge*

lo utilizaremos cuando no nos quede batería y queramos volver a circular en modo eléctrico. Aunque este modo no es muy recomendable ya que incrementa el consumo de gasolina. En definitiva, es un coche muy suave y cómodo, el que más de la categoría, pero gracias a sus 279 CV y la tracción trasera es muy divertido de conducir. Es perfectamente utilizable a diario y solo se distingue de sus hermanos de gama por la entrada del cargador eléctrico en el paragolpes trasero. Por dentro, todo es igual menos el maletero que pierde algo de capacidad. Es un vehículo redondo solo mejorable en dos apartados: el precio, por encima de los 50.000 euros, y la autonomía eléctrica, que con algo menos de los 40 kilómetros no entra dentro de la categoría 0 emisiones, con las ventajas que eso conllevaría, como poder aparcar en episodios de alta contaminación.

Guillermo Mielgo
Colegiado nº 1517





Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID

Colegiarse tiene muchas ventajas

Inscribirse en el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid permite a los colegiados acceder a numerosos servicios y beneficios

¡Infórmate!

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Se ha mejorado el seguro de responsabilidad civil, fijando su cobertura de hasta 1.500.000 euros por siniestro y asegurado, entre otras novedades

ASESORÍAS

- Jurídica
- Fiscal
- De adecuación a la LOPD
- Para el desarrollo de proyectos de investigación
- Productos de seguros
- De orientación laboral
- De orientación académica

FORMACIÓN

Un amplio programa de formación del que se informa en el nuevo Portal de Formación, Aula Virtual, y a través de los órganos de comunicación del Colegio

PUBLICACIONES REMITIDAS AL COLEGIADO

- "30 Días de Fisioterapia" (sobre información general del Colegio y la Fisioterapia)
- Memoria de Responsabilidad Social Corporativa
- Boletín electrónico quincenal
- Canal de TV "FISIO.TV" (www.fisio.tv)
- Página de "Consejos de Fisioterapia" y blog: www.consejosdefisioterapia.org

BIBLIOTECA PRESENCIAL Y VIRTUAL

- Servicio de préstamo y consulta. Acceso a más de 2.000 volúmenes, asesoramiento y consulta de revistas
- Biblioteca virtual
- Acceso a Atlas de Anatomía 3D, Histología y Radiología
- Acceso a la Plataforma de Conocimiento Compartido

VENTANILLA ÚNICA

- Servicio presencial de secretaría de lunes a viernes de 9:00 a 20:00 horas
- Ventanilla virtual a través de la web

COMUNICACIÓN 2.0

- Canal abierto de comunicación en redes sociales como Facebook, Twitter y Youtube
- Acceso a las gestiones colegiales a través de la aplicación móvil CFISIOMAD PRO

AYUDAS ECONÓMICAS POR NACIMIENTO DE HIJOS DE COLEGIADOS

12 BECAS DE FORMACIÓN PARA ASISTIR CURSOS RELACIONADOS CON LA FISIOTERAPIA

AYUDAS ECONÓMICAS PARA COLABORACIONES EN PROYECTOS DE VOLUNTARIADO Y COOPERACIÓN

PARTICIPACIÓN EN LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COLEGIO

Para lograr reforzar la profesión, el Colegio dispone de varias comisiones/secciones de trabajo: Fisioterapia en la Administración Pública (Atención Primaria, Atención Especializada, Educación Especial e Integración), Fisioterapia en Sanidad Privada (Ejercicio por cuenta propia, Empresa y Ergonomía -Grupo de Expertos en Artes Escénicas-, Centros privados por cuenta ajena, Intrusismo profesional), Especialidades (Atención en la Mujer, Actividad Física y Deporte, Neurología, Fisioterapia Cardiorespiratoria, Geriátrica y Gerontología, Formación e Investigación, Empleo, Voluntariado y Cooperación, Comunicación, Peritos, Fisioterapia en Pacientes Oncológicos y Cuidados Paliativos, Uroginecología y Obstetricia, Fisioterapia Invasiva (Grupo de Expertos en Acupuntura y Punción Seca), Control Presupuestario, Terapia Manual y Colegiados Jubilados

GUÍA DE CENTROS DE FISIOTERAPIA, PARA CONCIENCIAR Y GARANTIZAR LA ADECUADA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN

CONVENIOS CON ENTIDADES COLABORADORAS de los sectores bancario, agencia de viajes, sociedades médicas, residencias y empresas de servicios

Más información: www.cfisiomad.org

Además, con la colegiación, podrás beneficiarte de las ofertas del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España y de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.



¡IMPLÍCATE CON LA PROFESIÓN!

La unidad de acción es clave para avanzar.

Solamente desde la unidad de acción podemos hacer avanzar a nuestra profesión; solamente con la colaboración de todos podremos superar los problemas a los que nos enfrentamos, tanto en el sector privado como en el público.

Si te importa la profesión, comprométete, y colabora dentro de tus posibilidades en alguna de las actividades que buscan su progreso. Comunícate con el Colegio por teléfono o correo electrónico y pide información.

Tus problemas profesionales son los nuestros. Dinos en qué quieres formarte. Mantén tus datos actualizados para servirte mejor.

Con tu ayuda seremos más y mejor reconocidos.

Con tu colaboración venceremos al intrusismo.



Colegio Profesional de
FISIOTERAPEUTAS
COMUNIDAD DE MADRID